



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN Y RESIDENCIA DE INVESTIGADORES, INCLUIDAS EN EL AMBITO DEL REAL DECRETO-LEY 13/2009, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL. (2010/OBR/09)

APERTURA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN
FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE B)

ASISTENTES

Señora Presidenta

- D^a. Victoria Pérez Pachón

Señores Vocales

- D. Juan Manuel Forte Morán
- D. José Antonio Regaña Guerrero
- D. Jesús Hernández Rojas
- D. Juan Antonio Díaz Aunión
- D. Pedro Burguillos González
- D. Ángel Méndez Baños

Señor Secretario

- D. Javier de Manueles Muñoz

En la Ciudad de Almendralejo a veintisiete de mayo de dos mil diez, presididos por la Señora Pérez Pachón, siendo las trece horas, se constituye, en la Sala de Comisiones, la Mesa de Contratación para la licitación del contrato 2010/OBR/09, integrada por los señores que en el encabezado se expresan, al objeto de proceder a la apertura de la documentación referente a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (sobres B).

Por el Secretario de la Mesa se da conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y nombre de los interesados dando posibilidad a los interesados para que puedan comprobar que los sobres contienen las ofertas que se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

La Presidenta manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de inadmisión de estas últimas.



Antes de la apertura de la primera oferta se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que se estimen necesarias.

Siendo las trece horas y quince minutos, y estando presente los representantes de las empresas CONSTRUCC. CRUZMAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L y BARRAGÁN PORTILLA, S.L. se procede al acto público de apertura de las proposiciones, en el siguiente orden:

- U.T.E. CONSTRUCCIONES BARRAGAN PORTILLA S.L & CARIJA, S.A.
- U.T.E. CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A. & BOYMOSA S.L
- URBANIZACIONES Y APLICACIONES DE LA ARQUITECTURA S.A (UYADLA)
- U.T.E. CONSTRUCC. CRUZMAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L & HARTIZZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A.(SENPA)

La Mesa de Contratación acuerda, de conformidad con la cláusula 34ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación, trasladar los sobres B a la Oficina Técnica de Obras del Ayuntamiento de Almendralejo, para la elaboración del informe correspondiente sobre las ofertas, en el cual se contendrá la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos.

La Presidenta de la Mesa da por terminada la reunión siendo las trece horas y treinta minutos. Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo el Secretario someto a la firma de la Presidenta y vocales; doy fe.